

ANUNCIO

El Tribunal constituido para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir en propiedad las dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Hinojos, cuyas bases fueron publicadas en el BOP n.º 77, de fecha 24/04/2019, n.º 94, de fecha 20/05/2019 y n.º 106 de fecha 05/06/2020 reunido el día 12 de Noviembre de 2020,

ACUERDA

Primero.- Hacer público para conocimiento de los interesados el resultado definitivo del primer ejercicio consistente en las pruebas físicas de la oposición para cubrir en propiedad las dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Hinojos:

	Relación de Aspirantes Admitidos	Prueba de velocidad: carrera 50 metros lisos	Prueba potencia tren superior (flexiones de brazos en suspensión pura/ lanzamiento balón medicinal)	Prueba Flexibilidad: test de flexibilidad profunda	Prueba potencia a tren inferior: salto vertical	Prueba de resistencia general: carrera de 1.000 metros lisos	RESULTADO
1	Francisco Javier Redondo Rodríguez	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
2	Cristian Soriano Santos	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
3	Aroa Acosta Delgado	APTA	APTA	APTA	APTA	APTA	APTA
4	Juan Fernando Barrera Naranjo	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
5	Jesús Barrio Hernando	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
6	Antonio Manuel Corchero Infantes	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
7	José Antonio Corral Navarro	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
8	Sergio Domínguez Santiago	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
9	Antonio Gómez Ramos	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO
10	Rocío del Valle Hidalgo Díaz	APTA	APTA	-	-	NO APTA	NO APTA
11	Manuel Domingo	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO

	Miranda León						
12	Fernando Morón Agut	NO PRESENTADO					
13	Manuel Jesús Palomino Cordero	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO

Segundo.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición para la realización del segundo ejercicio, **segunda prueba: psicotécnica** que tendrá lugar el **día 16 de Noviembre de 2020 a las 09:00 hs. en la Casa de la Cultura sita en Av. Reyes Católicos, 5, 21740 Hinojos, Huelva.**

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo azul. Asimismo deberán llevar mascarilla durante toda la prueba.

En Hinojos a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal

Fdo. D^a María Martínez Villamor

